

**OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/30-06-03****ISIN: ES0214600191****Interés Variable**

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-12-2005 al 30-06-2006, será del 2,890% (dos con ochocientos noventa por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, al siguiente cupón pagadero el día 30-06-2006 le corresponderá el 1,445% bruto, resultando una TAE del 2,911%.

El importe bruto a pagar por cada título de 500 Euros, será de 7,225 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 30 de diciembre de 2005

Carlos Egea Krauel  
Director General